



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Taller de Turismo Inclusivo y Accesible

Código (SIU-Guaraní): 15106

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. n° 10/2015-C.D.

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: A T y G

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GIL Elias David
- Profesor Titular SÁEZ Laura Mariana
- Jefe de Trabajos Prácticos CAVALLARO Martin Alejandro

Fundamentación:

El aprendizaje basado en la práctica constituye un pilar fundamental en la metodología educativa del Taller, donde los conocimientos se adquieren en un entorno directamente relacionado con el campo de acción de los participantes. Este enfoque metodológico permite que los estudiantes internalicen y apliquen los conceptos teóricos en situaciones reales, facilitando una comprensión más profunda y duradera. Al estar inmersos en un contexto que refleja sus futuras áreas profesionales, los participantes no solo experimentan los desafíos y dinámicas propias de su campo, sino que también desarrollan competencias prácticas esenciales para su desempeño profesional.

La participación activa de todos los miembros del Taller es esencial para lograr un aprendizaje significativo. Cada participante aporta su perspectiva y conocimientos para resolver problemas concretos y ejecutar tareas específicas. Esta dinámica de colaboración promueve un aprendizaje colectivo, enriqueciendo la experiencia educativa a través de la diversidad de ideas y enfoques. La participación conjunta no solo mejora la comprensión individual, sino que también fortalece las habilidades de trabajo en equipo y comunicación, aspectos cruciales en cualquier ámbito profesional.

La integración de conocimientos teóricos y prácticos es una característica distintiva del Taller. La metodología se centra en la realización de proyectos o tareas que amalgamen progresivamente los conocimientos académicos con las exigencias de la realidad social. Este enfoque permite que los elementos teóricos y prácticos se conviertan en componentes vitales del proceso educativo, ofreciendo una experiencia de aprendizaje holística. La integración de estos componentes no solo facilita la comprensión profunda de los conceptos, sino que también prepara a los estudiantes para aplicar estos conocimientos de manera efectiva en situaciones reales.

La interdisciplinariedad es un elemento crucial en la modalidad del Taller. Esta metodología fomenta la articulación e integración de diversas perspectivas profesionales, permitiendo un análisis multifacético de la realidad. La colaboración interdisciplinaria enriquece el proceso de aprendizaje al incorporar distintas disciplinas, reflejando la complejidad y diversidad del mundo real. Este enfoque interdisciplinario no solo amplía el horizonte académico de los participantes, sino que también promueve una comprensión integral de los problemas, preparándolos mejor para enfrentarlos en su vida profesional.

La globalización del pensamiento es una exigencia intrínseca de la metodología del Taller. Este enfoque demanda una visión integradora de la realidad, evitando perspectivas fragmentadas. La capacidad de pensar de manera global es esencial en un mundo interconectado, ya que permite abordar problemas complejos de manera holística. Esta perspectiva global no solo facilita la comprensión de las interrelaciones entre distintos componentes de un problema, sino que también promueve la búsqueda de soluciones integrales y sostenibles.

Finalmente, la controversia y el enfrentamiento de diferentes puntos de vista son componentes vitales para el avance en el aprendizaje dentro del Taller. Según Sescovich (2012), los mayores progresos se logran cuando se confrontan y discuten distintas perspectivas durante la interacción del Taller. Este proceso de debate crítico no solo enriquece el conocimiento de los participantes, sino que también desarrolla sus habilidades de argumentación y análisis crítico, aspectos fundamentales para cualquier profesional. La capacidad de debatir y reflexionar críticamente sobre diversas opiniones fomenta un aprendizaje profundo y robusto, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos complejos con una mente abierta y crítica.

En conclusión, la metodología del Taller se sustenta en principios de aprendizaje práctico, participación activa, integración de conocimientos, interdisciplinariedad, globalización del pensamiento y controversia. Estos elementos combinados proporcionan una experiencia educativa rica y completa, preparando a los estudiantes de manera efectiva para los desafíos profesionales y sociales que enfrentarán en el futuro.

Aportes al perfil de egreso:

APORTES AL PERFIL DE EGRESO

El taller Turismo Inclusivo y Accesible aportará al estudiante el desarrollo de competencias para:

Participar exitosamente en entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad turística.

Generar espacios de investigación para la detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de soluciones creativas.

Manifestar una actitud ética crítica, reflexiva y transformadora en el ejercicio de la actividad profesional.

Captar rápidamente la evolución del mercado del turismo, adecuar flexiblemente la oferta y mantener la satisfacción del visitante.

Expectativas de logro:

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que el estudiante logre:

Incorporar conceptos relacionados con la accesibilidad universal en el turismo, el perfil de sus beneficiarios directos e indirectos y las ventajas económicas que supone la implantación de turismo accesible.

Respetar la integridad de toda la cadena de valor de una experiencia turística a la hora de implantar la accesibilidad universal.

Reconocer las cinco principales áreas de una experiencia turística: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos
Identificar criterios para explicar la normalidad y la discapacidad desde una perspectiva social, cultural e histórica.

Conocer lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.

Poseer los conocimientos necesarios, de base, que implica una planificación de Turismo Accesible.

Conocer lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.

Manejar indicadores de evaluación y gestión de la accesibilidad en la oferta turística de un destino.

Participar en iniciativas referidas al turismo accesible haciendo posibles propuestas al respecto.

Desarrollar una actitud tendiente a la inclusión de personas con discapacidad.

Priorizar y reconocer como fundamental la accesibilidad en el entorno, producto o servicio para ser utilizado en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todos.

Lograr integrar conceptos y relacionarlos con sucesos o acontecimientos de la vida cotidiana aportando una mirada crítica e inclusiva.

Contenidos:

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL TURISMO ACCESIBLE

1.1 Introducción al Turismo Accesible

1.1.1 Diseño para todos

1.1.2 Demanda del turismo accesible

1.1.3 Principales barreras en el turismo accesible

1.2 Discapacidad: Conceptos y contextos sociales.

1.3 Modelo Social de la discapacidad. Aplicación en contexto.

UNIDAD II: LA CADENA DE ACCESIBILIDAD DEL TURISMO

2.1 Cadena de accesibilidad en el turismo

2.2 Tipos de discapacidad

2.3 Accesibilidad a la información

2.4 La accesibilidad y el transporte

2.5 Accesibilidad a diferentes entornos

2.6 Accesibilidad a espacios comunes y específicos

UNIDAD III: MARCO LEGAL

3.1 Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad

3.2 Ley Nacional de Turismo Accesible 25643/02

3.3 Ley Nacional 24314/94 Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Modificación de la ley 22431

3.3.1 Decreto reglamentario 914/97

3.4 Ley Nacional 22431/81 Sistema de protección integral de los discapacitados

3.5 Sensibilización y formación

Propuesta metodológica:

Nos basamos en los Principios del Proyecto Roma (Melero, 2012) donde se toma como base a la investigación acción en cuanto a la formación del profesorado y sus prácticas.

1º Todos los estudiantes son competentes para aprender y es nuestra responsabilidad buscar las estrategias necesarias para que esa competencia se haga realidad. Este principio supone, en primer lugar romper con los etiquetajes y la clasificación y, segundo la reconceptualización de los conceptos de inteligencia y de diagnóstico.

2º Sin teoría no puede haber una buena práctica. Estamos convencidos que debemos tener unos principios teóricos que fundamenten nuestra intervención. Esto es lo que nos hace profesionales autónomos ya que hacemos aquello que creemos conveniente con total conocimiento de causa.

3° Nuestro papel como docentes no es el de meros aplicadores de teorías de aprendizaje, sino que la base de nuestra labor es la investigación, por eso construimos nuevas teorías a partir de la práctica y de la reflexión de la misma. Nuestro trabajo no es algo mecanizado sino un continuo proceso de búsqueda e indagación.

4° Entendemos, desde las aportaciones de LURIA, VYGOTSKY, BRUNER, DAS, FREIRE, HABERMAS, MATURANA que el origen del aprendizaje es social y por tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestras aulas ha de ser cooperativo y solidario antes que individual y competitivo.

5° Hemos aprendido de LURIA que ‘el cerebro es el contexto’ y por eso nuestras aulas están organizadas en cuatro zonas de desarrollo y aprendizaje, como si el aula simulase un cerebro: zona de pensar (zona de desarrollo de procesos cognitivos), zona de comunicar (zona de desarrollo del lenguaje), zona del amor (zona de desarrollo de la afectividad) y zona del movimiento (zona de desarrollo de la autonomía). Lo que pretendemos es que los estudiantes logren un proceso lógico de pensamiento. Nuestro lema es: enseñar a pensar para aprender a hacer, a través del lenguaje y las normas.

6° Compartimos con VYGOTSKY que el aprendizaje anticipa siempre el desarrollo y, por tanto, nuestros alumnos y alumnas siempre están en “zona de desarrollo próximo”, es decir, en situación de aprender.

7° Siguiendo a HABERMAS pensamos que a través de los disensos se llega a los consensos y en el diálogo y la conversación, en la comunicación humana, radica la fuerza necesaria para la transformación social. Por esta razón, en nuestras clases todas las decisiones se consiguen llegando a acuerdos por medio de la argumentación. Jamás votamos nada y se invierte el tiempo que sea necesario hasta llegar a un acuerdo.

8° Para nosotros y nosotras el aula es un espacio de indagación, de descubrimiento, de transformación. El profesorado y el alumnado aprendemos a través de la investigación.

9° Es fundamental para nosotros desarrollar el mundo de las emociones y de los sentimientos en los y las estudiantes, y es MATURANA quien nos guía desde su biología del amor. Compartimos con él que los valores no se enseñan sino que se viven y no pueden ser considerados como meras cuestiones ‘transversales’

10° Un gran principio y valor que nos guía dentro de nuestro modelo educativo es la valoración de las diferencias. Es decir, para nosotros la diferencia de raza, género, competencia cognitiva, etc. no sólo es respetable sino que es algo que nos mejora, enriquece y, por tanto, es algo a valorar. Por lo cual, los grupos de trabajo en clase (para que puedan enriquecerse todas las personas que están en ellos) serán lo más heterogéneos posibles.

11° No hay democracia sin diversidad. Pretendemos construir aulas democráticas. No se educa ‘para’ la democracia sino ‘en’ la democracia, no se educa ‘para’ la solidaridad sino ‘en’ la solidaridad. La democracia no es una finalidad sino un procedimiento de convivencia.

12° Nuestra labor es eminentemente ética, andamos preocupados porque sabemos que nuestras acciones repercuten de una manera u otra sobre nuestros estudiantes, por ello procuramos, además de que lleguen a ser personas cultas, que sean, también, ‘buena gente’; es decir, una ciudadanía responsable, demócrata y libre.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje está centrada en:

Comprobar en qué medida se han integrado los conceptos del taller (SABER).

Observar cómo se lleva a cabo un conjunto de acciones secuenciadas, ejercicios, resoluciones de problemas tendientes a la implementación de la accesibilidad. (SABER HACER).

Determinar el grado de adopción (interiorización) de una actitud o valor (SABER SER)

MATERIAL DE TRABAJO

Se trabajará con un libro escrito exclusivamente para el taller.

Se trabajará con un formato físico del libro no digital (anillado o formato de imprenta según se encuentre disponible).

En el mismo libro se completarán los trabajos prácticos.

El completamiento del libro debe ser legible y prolijo no se puede aprobar un trabajo que no se entiende desde la escritura.

Los profesores al final de cada trabajo colocarán si está aprobado o no; además de poner su firma en cada trabajo.

Cada trabajo práctico se podrá rehacer las veces necesarias hasta que quede aprobado.

Los profesores solicitarán el libro para su visado general en cualquier momento del cursado.

Propuesta de evaluación:

Indicadores

La evaluación pretende saber si el estudiante:

Respetar y comprender la integridad de toda la cadena de valor de una experiencia turística a la hora de implantar la accesibilidad universal.

Incorporar conceptos relacionados con la accesibilidad universal en el turismo, el perfil de sus beneficiarios directos e indirectos y las ventajas económicas que supone la implantación de turismo accesible.

Reconocer las cinco principales áreas de una experiencia turística: planificación e información, transporte, accesibilidad al entorno, accesibilidad a espacios comunes y accesibilidad a espacios específicos

Identificar criterios para explicar la normalidad y la discapacidad desde una perspectiva social, cultural e histórica.

Conocer lineamientos políticos y de legislación internacional, nacional y provincial, con respecto a la accesibilidad e inclusión social de personas con discapacidad.

Poseer los conocimientos necesarios de base que implica una planificación de Turismo Accesible.

Manejar indicadores de evaluación y gestión de la accesibilidad en la oferta turística de un destino.

Participar en iniciativas referidas al turismo accesible haciendo posibles propuestas al respecto.

Desarrollar una actitud tendiente a la inclusión de personas con discapacidad.

Priorizar y reconocer como fundamental la accesibilidad en el entorno, producto o servicio para ser utilizado en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todos.

Lograr integrar conceptos y relacionarlos con sucesos o acontecimientos de la vida cotidiana aportando una mirada crítica e inclusiva.

Recuperatorios

Tanto el coloquio como el parcial tienen su respectivo recuperatorio.

CONDICIONES PARA ESTUDIANTE REGULAR Y LIBRE

Condiciones del taller

Estudiante Regular

El estudiante quedará en condición de regular cuando:

1. Tenga aprobado un mínimo de 7 (siete) Trabajos Prácticos sobre un total de 10 con nota mayor o igual a 6 (60%).
2. Tenga una nota promedio como mínimo de 6 (60%) en el 100% de los coloquios y/o parciales. Los coloquios y/o parciales tienen cada uno su instancia de recuperación.
3. Tenga presentado el trabajo final de relevamiento.

Estudiante libre

El estudiante quedará en condición de libre cuando:

1. Tenga aprobado menos de 7 (siete) Trabajos Prácticos sobre un total de 10 con nota mayor o igual a 6 (60%).
2. Tenga una nota promedio menor a 6 (60%) en el 100% de los coloquios y/o parciales.

Los estudiantes en condición de libres rendirán un escrito y en caso de aprobar pasarán al examen oral.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:**UNIDAD I**

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. AAIDD. Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyos. Undécima edición, (2011). Madrid: Alianza Editorial. Miguel Ángel Verdugo Alonso (trad.) Organización Mundial del Turismo (2014), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto, OMT, Madrid.

UNIDAD II

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones, OMT, Madrid.

UNIDAD III

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. (2006). New York: Comunicado Naciones Unidas.

Ley Nacional N.º 22.431/81 de Protección Integral a Personas Discapacitadas y su modificatoria.

Ley Nacional N.º 24.314/94 Accesibilidad para personas con Movilidad Reducida, su Decreto Reglamentario N.º 914/97 y N.º 467/98.

Ley Nacional N.º 25643/02 de Turismo Accesible.

Naciones Unidas (2006). “Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad”.

UNIDAD IV

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo III: Principales áreas de intervención, OMT, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo, OMT, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2015), Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo V: Buenas prácticas de turismo accesible, OMT, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Fundación ACS y Organización Mundial del Turismo (2014), Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas, OMT, Madrid.

López Melero (2012), Proyecto Roma: teoría y práctica. Construyendo comunidades de convivencia y aprendizajes. Ediciones Aljibe, Madrid.

Organización Mundial del Turismo (2016), Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance, OMT, Madrid.

Sancho Amparo (2010), Introducción al turismo. OMT



Secretaría de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Directrices de Accesibilidad en Alojamientos Turísticos y Guía de Autoevaluación.

Secretaría de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación. Secretaría de Turismo Argentina y Servicio Nacional de Rehabilitación (2012), Manual de Aplicación Directrices de Accesibilidad.

Recursos en red: